saftec

You Have The Control.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS AEREOS ECUATORIANOS SAE SAF TEC S.A.

24 DE ABRIL DE 2019

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 24 días del mes de abril del año 2019, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en la Av. Medardo Silva y Aurora Estrada N. S4-186, Barrio San Juan de Cumbayá, siendo las 15h30 pm y encontrándose la totalidad de accionistas del capital social suscrito y pagado de la empresa, acorde el cambio accionario aprobado por la Superintendencia de Compañías, esto es:

1.- Jaime Manuel Durango Campana, propietario del 89.4% de las acciones, equivalente a US$ 14.310,00

2.- Jaime Oswaldo Durango Flores propietario del 10.6% de las acciones, equivalente a US$ 1.690,00

Hallándose en consecuencia representado el cien por ciento del capital social, los accionistas, acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocimiento y resolución respecto del informe de Gerencia sobre la marcha de la empresa en el año 2018.-**
2. **Conocimiento y aprobación de los balances auditados de la empresa del año 2018 y monto de utilidades a capitalizar este año.**
3. **Conocimiento y aprobación de los informes de Auditoría y de Comisario de la empresa al año 2018.**

La señora Secretaria Ad-Hoc, verifica el quórum legal, quién después de constatar informa que se encuentran representadas la totalidad de las acciones del capital suscrito y pagado de la Empresa.

Acto seguido se declara instalada la Junta General Extraordinaria Universal, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, inmediatamente se aprueba y trata el orden del día:

1.- Conocimiento y resolución respecto del informe de Gerencia sobre la marcha de la empresa en el año 2018.-

El Señor Gerente General, Ing. Jaime Durango Campana, complementa el informe presentado en la Junta de Accionistas del mes de febrero de este año, reiterando que los resultados alcanzados en el año 2018 han permitido superar varios problemas financieros y operacionales que la empresa venía arrastrando desde periodos anteriores y poniendo de manifiesto que se han superado las metas previstas en el presupuesto de este periodo, superando el volumen de ventas e ingresos obtenidos el año pasado, crecimiento significativo que consolidan el posicionamiento de la compañía en el mercado, puesto que se halla entre las primeras ocho

empresas a nivel de país en el giro del negocio. Señala el desenvolvimiento operacional y administrativo normal de la empresa y los resultados que se van obteniendo con la operación directa de la bodega ubicada en el complejo de Tabacarcen en el nuevo Aeropuerto de Quito. Indica la necesidad de contar con un mayor apoyo financiero frente a los compromisos con clientes particularmente con el mercado ruso e informa que con la autorización que dio la Junta de Accionistas se halla gestionando nuevos apoyos crediticios de la banca local. Da a conocer el trabajo administrativo y operacional efectuado.

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, **RESUELVE** por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, **APROBAR** el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al año 2018, reconociendo y felicitando a la administración por los logros alcanzados

2.- Conocimiento y aprobación de los balances auditados de la empresa del año 2018 y monto de utilidades a capitalizar este año.

Se pone en conocimiento los balances del año anterior efectuados por el área contable- financiera de la empresa con base al informe final de auditoria de abril de 2019. Las cifras reflejan el crecimiento de la empresa y una situación económica y financiera razonable frente al giro del negocio que ha permitido que no se tengan observaciones particularmente frente a los requerimientos del IATA-CASS y se cumpla puntualmente con las obligaciones frente a bancos y al CASS. Se aclaran algunas inquietudes respecto al balance y a la situación patrimonial, así como algunos aspectos que serán analizados con mayor detenimiento en el siguiente punto del orden del día. Se analiza el margen de utilidad obtenido frente a la situación patrimonial y se sugiere ratificar la resolución adoptada en la Junta de Accionistas anterior para que se realice el aumento de capital de la empresa destinando al menos el 50% de las utilidades a este propósito.

Acorde con las disposiciones legales y estatutarias respectivas, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, luego de analizar la información contable y financiera correspondiente y las sugerencias efectuadas RESUELVE por unanimidad aprobar los balances definitivos auditados presentados por la administración correspondientes al año 2018 presentado con una utilidad neta del año 2018 de $33,641.18 Del mismo modo Ratifica la Resolución anterior para proceder a la capitalización de la empresa hasta un monto de Sesenta mil 00/100 dólares americanos(US$ 60,000.00) destinando el valor de(US44,000.00) Cuarenta y cuatro mil 00/100 dólares americanos (US$ 44,000.00) de las utilidades no repartidas de la empresa para este fin, destinando la cantidad de Veintisiete mil cuatrocientos siete 85/100 dólares americanos (US$ 27,407.85) de las utilidades acumuladas de la empresa y el valor de Dieciseis mil quinientos noventa y dos 15/100 dólares americanos (US$ 16,592.15) de las utilidades correspondientes al ejercicio del año 2018. Se deberá mantener la misma proporción accionaria actual entre los presentes accionistas. Se autoriza al Gerente General y Representante Legal de la empresa a realizar los trámites correspondientes en tal sentido.

3.- Conocimiento y aprobación de los informes de Auditoría y de Comisario de la empresa al año 2018.

Se procede a dar lectura al informe presentado por la firma auditora Ecovis Group Ecuador suscrito por el auditor Leonardo Aguirre RNAE N° 1023 con fecha 22 de Abril de 2019 y las principales conclusiones a las que se llega despúes del análisis de los balances y documentos contables correspondientes que señalan "En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Sae Saf Tec S.A. al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para las PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)". Una vez analizado la Junta de Accionistas **RESUELVE** Aprobar el Informe de Auditoría presentado.

Del mismo modo se da lectura al Informe de Comisario realizado por la firma Yela Chávez Asociados a través del auditor CPA Mario Yela de fecha 25 de abril de 2019 y la Junta **RESUELVE** su aprobación, para los fines respectivos.

La señora Secretaria Ad-Hoc Cynthia Olmos G. da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas.

Finalmente, se levanta la Junta, siendo las 17:45 pm y, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, para constancia y validez legal firman al pie de esta Acta los participantes:

Ing. Jaime Oswaldo Durango Flores
Accionista

Ing. Jaime Durango Campaña
Gerente General
Accionista

Cynthia Olmos Guanochanga
Secretaria Ad-Hoc

Medardo Silva S4-86 y Aurora Estrada - Cumbayá.
Phones (593 2) 256 0632 - (593 2) 601 2885 - (593 2) 601 2836
e-mail: info@saftec.com.ec
site: www.saftec.com.ec
Quito - Ecuador